

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

30268 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Málaga, relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador con n.º Expte. 894/2012//27764/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 06/08/2012, a las 10'00 horas y 07/08/2012 a las 13'00 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en Plaza de Capuchinos, n.º 4, de Málaga, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 894/2012//27764/2012

Denunciado: Empresa Vigiaterro, S.L. (Seguridad y Vigilancia de Terrenos, S.L.), con domicilio en la calle Trinidad Grund, n.º 21, 1.ª, P-18, de Málaga.

Identificación: CIF B-93049435.

Málaga, 9 de agosto de 2012.- Pedro Garijo Torres, Comisario-Principal, Jefe de la Comisaría Provincial de Málaga.

ID: A120058833-1